



rrp/mrb
S.27ª/373ª

Oficio N° 20.491

VALPARAÍSO, 19 de mayo de 2025

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Tengo a honra comunicar a V.E. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la controversia suscitada durante la tramitación del proyecto de ley que modifica el sistema registral y notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales, correspondiente al boletín N° 12.092-07, con la salvedad de lo referido a la letra c), nueva, del numeral 25 del artículo 1, y del artículo octavo transitorio, nuevo, que ha rechazado.

Hago presente a V.E. que dicha proposición, respecto del numeral 26 del artículo 1 del proyecto de ley, fue aprobada con el voto a favor de 122 diputadas y diputados, sobre un total de 152 en ejercicio, dándose cumplimiento de esta manera a lo preceptuado en el inciso segundo del artículo 66 de la Carta Fundamental, por tratarse de una norma de rango orgánico constitucional.



Acompaño la totalidad de los
antecedentes.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados